



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zumpahuacán
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de Septiembre del 2019 al 30 de Septiembre del 2019

3065

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Cambios en la Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (4)	ORIGEN	APLICACIÓN
1111 EFECTIVO	487.07	SALDO PENDIENTE POR APLICAR 2019
1112 BANCOS	279,810.25	SALDO AL 31 DE AGOSTO DE 2019
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)		
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,354.60	
1131 ANTICIPO A PROVEEDORES	10,000.00	

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)

Inversiones Financieras (7)

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)

1231 Terrenos	0.00	
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	93,483.97	
1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21,399.00	
1244 Equipo de Transporte	1,435,000.00	
1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,091.01	
1249 Otros Bienes Inmuebles	0.00	
1263 Depreciación acumulada de Bienes Muebles	-410,905.90	
1279 Otros Activos Diferidos	0.00	
PASIVO		
2111 Servicios Personales por pagar a corto plazo		54,009.51
2112 Proveedores a pagar a corto plazo		0.00
2114 Participaciones y aportaciones a corto plazo		0.00
2117 Retenciones y Contribuciones por pagar		34,635.45
2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo		2,852.50
2121 Documentos Comerciales por pagar a corto plazo		0.00

HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO

Aportaciones		0.00
Resultado del Ejercicio		338,305.91
Resultado de Ejercicios Anteriores		1,009,916.63

Total	1,439,720.00	1,439,720.00
--------------	---------------------	---------------------

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12)

4112	Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	
4117	Accesorios de Impuestos	0.00	
4119	Otros Impuestos	0.00	
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras	0.00	
4132	Accesorios de Contribuciones de Mejoras	0.00	
4141	Derechos por el Uso, Goce	0.00	
4143	Derechos por Prestación de Servicios	0.00	
4162	Multas	0.00	
4164	Reintegros	0.00	
4169	Otros Aprovechamientos	0.00	
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	187,713.76	187,713.76
4211	Participaciones	0.00	
4212	Aportaciones	0.00	0.00
4223	Subsidios y Subvenciones	2,533,594.04	
4311	Intereses Ganados, y Otros	0.00	
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	2,533,594.04
Total de Ingresos y Otros Beneficios			<u>2,721,307.80</u>

Gastos y Otras Pérdidas (13)

1000	Servicios Personales	1,590,388.58	
2000	Materiales y Suministros	223,791.79	
3000	Servicios Generales	435,482.08	2,249,662.45
4000	Transferencias	9,753.60	9,753.60
5500	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	123,585.84	123,585.84
6000	Inversión Pública	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas			<u>2,383,001.89</u>

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) **338,305.91**

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14)

3111	APORTACIONES	0.00	
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	338,305.91	
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,009,916.63	
			<u>1,348,222.54</u>

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (15)

1 El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	MES ANTERIOR	MES ACTUAL
Efectivo en Bancos –Tesorería	230,828.78	280,297.32
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	230,828.78	280,297.32

2 Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados

	MES ANTERIOR	MES ACTUAL
1231 Terrenos	0.00	0.00
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	93,483.97	93,483.97
1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21,399.00	21,399.00
1244 Equipo de Transporte	1,435,000.00	1,435,000.00
1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,091.01	7,091.01
1249 Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
1263 Depreciación acumulada de Bienes Muebles	-397,240.03	-410,905.90
1279 Otros Activos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL DE BIENES MUEBLES	1,159,733.95	1,146,068.08

3 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios
(+) Cargos a resultados que no representan egresos
(-) Abonos a resultados que no representan egresos
(+) Disminuciones de activo circulante y aumento de pasivo circulante
(-) Aumento de activo circulante y disminuciones de pasivo circulante
(-) Abonos a resultados que no representan ingresos
(+) Depreciación
(+) Ajuste al REA
Total de flujo neto por actividades de operación

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16)

- Ingresos Presupuestarios
- Más ingresos contables no presupuestarios
 - Incremento por variación de inventarios
 - Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia

Disminución del exceso de provisiones
Otros ingresos y beneficios varios
Otros ingresos contables no presupuestarios
3. Menos ingresos presupuestarios no contables
Productos de capital
Aprovechamientos capital
Ingresos derivados de financiamientos
Otros Ingresos presupuestarios no contables
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

SIN MOVIMIENTOS

1. Total de egresos (presupuestarios)

2. Menos egresos presupuestarios no contables
Mobiliario y equipo de administración
Mobiliario y equipo educacional y recreativo
Equipo e instrumental médico y de laboratorio
Vehículos y equipo de transporte
Equipo de defensa y seguridad
Maquinaria, otros equipos y herramientas
Activos biológicos
Bienes inmuebles
Activos intangibles
Obra pública en bienes propios
Acciones y participaciones de capital
Compra de títulos y valores
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales
Amortización de la deuda pública
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
Otros Egresos Presupuestales No Contables
3. Más gastos contables no presupuestales
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones
Provisiones
Disminución de inventarios
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia
Aumento por insuficiencia de provisiones
Otros Gastos
Otros Gastos Contables No Presupuestales

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zumpahuacán
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de Septiembre del 2019 al 30 de Septiembre del 2019

3065

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Contables:

Valores

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones

Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Avales y Garantías

No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos

Juicios

Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato

Bienes en concesión y en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

CUENTA DE INGRESOS	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
8110-000-000-000-000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4,209,084.00	4,209,084.00	0.00
8120-000-000-000-000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	4,209,084.00	4,029,084.00	180,000.00
8150-000-000-000-000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	180,000.00	-180,000.00

CUENTA DE EGRESOS	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
8211-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	4,209,084.00	4,209,084.00	0.00
8221-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	4,209,084.00	4,209,084.00	0.00
8241-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	177,464.28	-177,464.28
8251-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	0.00
8271-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	177,464.28	-177,464.28

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zumpahuacán
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de Septiembre del 2019 al 30 de Septiembre del 2019

3,065.00

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4)

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico (5)

Este Sistema inicia 2019 con un presupuesto de \$ 4'209,084.00 (Cuatro Millones Doscientos Nueve Mil Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)

Autorización e Historia (6)

Zumpahuacán fue fundado en el paraje que actualmente es denominado Pueblo Viejo o San Juan Viejo, el cual llevó el nombre de Quilocán que significa "Lugar donde hay hierba comestible" € La población de Zumpahuacán en el sigloXVI era muy importante, ya existía antes de la conquista formando parte de la provincia de maitlatzincó. No se puede precisar la "fecha de su fundación; pero los restos arqueológicos que se conocen, prueban que la región estuvo habitada varios siglos antes de que llegaran a México los españoles. Esta municipalidad fue creada por Decreto de la Legislatura del Estado, del 11 de octubre de 1875; pero el Ayuntamiento comenzó sus funciones hasta el año de 1876, siendo el primer Presidente Municipal Lucio Manuel Peña, originario de la población. Los terrenos que ocupa el Municipio de Zumpahuacán, se ubican hacia el extremo Sur de la porción Occidental del Estado de México en sus límites con los Estados de Guerrero y Morelos.

Asimismo mediante La Ley que Crea los Organismos Descentralizados DIF publicado en el periódico oficial el 8 de Octubre de 1997 y el 01 de Enero de 1995 inicia actividades en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Organización y Objeto Social (7)

- I.- Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel nacional Nacional y Estatal
- II. Promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio;
- III. Fomentar la educación escolar y extra-escolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez;
- IV. Prestar servicios jurídicos y de orientación social a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad carentes de recursos económicos.
- V. Impulsar acciones para promover el desarrollo humano integral de los adultos mayores, coadyuvando para que sus distintas capacidades sean valoradas y aprovechadas.
- VI. Procurar permanentemente la comunicación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

c) Ejercicio fiscal.

2019 (Enero a Diciembre)

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Título I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México.

Persona Moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 82 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 116 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 76 y 106 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- **Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 1 de la Ley de Hacienda para el Estado de México**

f) Estructura organizacional básica.

Estructura Presupuestal:

A00301 PRESIDENCIA
B00105 DIRECCION
C00306 TESORERIA
E00308 OPERACIÓN
E00309 OPERACIÓN
E00310 OPERACIÓN
E00311 OPERACIÓN
E00312 OPERACIÓN
E00313 OPERACIÓN
E00314 OPERACIÓN

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)

Los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2019 que se acompañan, han sido elaborados conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entro en vigor a partir del 1° de enero de 2011 y emitida por el Consejo de Armonización Contable así como de las demás disposiciones legales aplicables.

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC

La Ley de Ingresos para el Municipio de Zumpahuacán 2019

La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de México

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de México

Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado de Municipio de San Antonio la Isla

Ley de Fiscalización Superior del Estado de México

Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios del Estado de México

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

Políticas de Contabilidad Significativas (9)

Los Estados Financieros se prepararon tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, sujetándose a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, presupuestaria y posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina. La información presupuestaria y contable esta expresada en unidades monetarias sobre las transacciones que realizo el ente económico en el periodo correspondiente, representado en los reportes, informes, estados y notas que expresan la situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio. El ente económico mantiene un registro histórico y detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diarios, mayor e inventarios y balance. La contabilidad contiene registros auxiliares que muestran los avances presupuestarios y contables que permiten realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.

Reporte Analítico del Activo (10)

a) Vida útil

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)

a) Por ramo administrativo que los reporta:

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad.

Reporte de la Recaudación (12)

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en las notas de desglose

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años

No se tiene Deuda

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexara la información en las notas de desglose.

Calificaciones Otorgadas (14)

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

Proceso de Mejora (15)

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Información por Segmentos (16)

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Eventos Posteriores al Cierre (17)

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas (18)

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Dando así cumplimiento a lo establecido por la CONAC, en el documento denominado Normas y Metodología para la Emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.A. LORENA DELIA VAZQUEZ VAZQUEZ
TESORERA SISTEMA DIF

